

DELEGACION ESTATAL EN JALISCO

LICITACION PUBLICA NACIONAL  
LA-50-GYR-050GYR002-N-238-2023

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACION No LA-50-GYR-050GYR002-N-238-2023 PARA LA ADQUISICION DE VIVERES PARA HOSPITALES DE LA ZONA METROPOLITANA Y ZONA FORANEA PARA EL RESTO DEL EJERCICIO 2023 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 34 Y 35 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 36, 36 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO,

En la Ciudad de Tiaquepaque, Jalisco, siendo las 9:00 horas del día 25 de octubre del año 2023, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de la adjudicación que se menciona en esta acta, conforme a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; al capítulo segundo punto 4.35 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y al punto de Evaluación de las Proposiciones Técnicas de las bases de la presente adjudicación :

**OBSERVACIONES:**

PARTICIPANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
ANDREA FRUIT COMPANY S.A. DE C.V.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	EVALUACION APROBADA CUMPLE CON LAS PROPOSICIONES TECNICAS DE LAS BASES DE LA LICITACION
COMERCIALIZADORA SIDNEY S.A. DE C.V.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	EVALUACION APROBADA CUMPLE CON LAS PROPOSICIONES TECNICAS DE LAS BASES DE LA LICITACION
MARIA DEL ROCIO RAZO MONTES	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	EVALUACION APROBADA CUMPLE CON LAS PROPOSICIONES TECNICAS DE LAS BASES DE LA LICITACION

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACION EN COMENTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, siendo 13:30 HRS del día 25 de octubre del 2023, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmando al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.

Por el instituto Mexicano Del Seguro Social

Representante del Área Técnica

N.D. Leonardo S. Mora Rosales  
Coordinación Auxiliar de Nutrición y dietética